

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

INDICE

1. Dictamen de los auditores independientes
2. Balances generales
3. Estados de resultados
4. Estados de variaciones el capital contable
5. Estados de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros

A LOS ACCIONISTAS DE
AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

Hemos examinado los balances generales de Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los ejercicios que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la sociedad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan están preparados con base en los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las sociedades financieras de objeto limitado, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los ejercicios que terminaron en esas fechas, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para este tipo de sociedades.

GOSSLER, S.C.



Félix Gustavo Rojas Salazar
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No. 1082211

México, D.F.
Enero 26, 2012

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
 Av. Santa Fe No. 495 Piso 22
 Col. Cruz Manca 05349 México, D.F.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (NOTAS 1 Y 2)
 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	Diciembre 31,	
	2011	2010
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 48,593	\$ 84,393
Deudores por reporto (Nota 5)	38,131	158,856
Cartera de créditos vigente sector agroalimentario:		
Créditos comerciales	1,174,454	985,128
Total cartera vigente	1,174,454	985,128
Cartera de crédito vencida	44,398	38,084
Total cartera de crédito (Nota 6)	1,218,852	1,023,212
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	24,354	18,215
Total de cartera de crédito neta	1,194,498	1,004,997
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	118	2,957
Bienes adjudicados (Nota 9)	-	5,200
Mobiliario y equipo (Nota 10)	2,638	2,837
Impuestos diferidos (Nota 16)	12,279	9,636
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	19,430	14,856
Total activo	\$ 1,315,687	\$ 1,283,732
PASIVO Y CAPITAL		
Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 11):		
De corto plazo	\$ 578,767	\$ 744,267
De largo plazo	461,976	301,528
Derivados		
Con fines de cobertura (Nota 12)	567	677
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	18,166	19,093
Obligaciones subordinadas en circulación (Nota 13)	43,421	40,786
Créditos diferidos y cobros anticipados (Nota 6)	13,293	13,439
Total pasivo	1,116,190	1,119,790
CAPITAL CONTABLE (Nota 14):		
Capital contribuido:		
Capital social suscrito	147,940	146,284
Capital ganado:		
Reservas de capital	1,729	1,000
Resultados acumulados	15,967	2,110
Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(38)
Resultado neto	33,861	14,586
Total capital contable	199,497	163,942
Total pasivo y capital contable	\$ 1,315,687	\$ 1,283,732
CUENTAS DE ORDEN:		
Activos y pasivos contingentes	\$ 6,853	\$ 6,853
Compromisos crediticios (Nota 6)	278,779	-
Bienes en fideicomiso	10,005	300
Bienes en administración	213,723	107,060
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 5)	53,246	201,092
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	54,828	20,370
Otras cuentas de registro	47,105	50,389

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2011 es de \$142,254 miles de pesos.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Pedro Fabares Juárez
Presidente del Consejo

Lic. José Francisco Meré Palafox
Director General

Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
Director de Operaciones

C.P. Ma. de los Angeles Martínez Olguín
Gerente de Contabilidad

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
 Av. Santa Fe No. 495 Piso 22
 Col. Cruz Manca 05349 México, D.F.
ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (NOTAS 1 Y 2)
 (Cifras en miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 204,997	\$ 139,696
Gastos por intereses	(103,326)	(53,566)
MARGEN FINANCIERO (Nota 15)	101,671	86,130
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(6,141)	(1,651)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	95,530	84,479
Comisiones y tarifas cobradas	16,065	13,504
Comisiones y tarifas pagadas	(10,963)	(10,000)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(308)	(20,000)
TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	100,324	67,983
Gastos de administración	(63,472)	(51,681)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	36,852	16,302
Otros productos	10,110	5,513
Otros gastos	-	(4)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	46,962	21,811
Impuestos a la utilidad causados (Nota 16)	(15,744)	(11,420)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 16)	2,643	4,195
RESULTADO NETO	\$ 33,861	\$ 14,586

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Pedro Tabares Juárez
Presidente del Consejo

Lic. José Francisco Meré Palafox
Director General

Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
Director de Operaciones

C.P. Ma. de los Angeles Martínez Olguín
Gerente de Contabilidad

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
 Av. Santa Fe No. 485 Piso 22
 Col. Cruz Mánica 05348 México, D.F.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (NOTAS 1 Y 2)

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Reservados de capital	Resultados acumulados	Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Capital contable
	Capital social suscrito	Capital social suscrito no exhibido	Resultados acumulados	Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo					
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 124,284	-	-	(16,894)	-	(178)	20,004	127,216	
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:									
Aportación de accionistas	22,000	-	-	-	-	-	-	22,000	
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	1,000	19,004	-	-	(20,004)	-	
Total	22,000	-	1,000	19,004	-	-	(20,004)	22,000	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	140	-	140	
Resultado neto	-	-	-	-	-	140	14,586	14,586	
Total	-	-	-	-	-	140	14,586	14,726	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	146,284	-	1,000	2,110	-	(38)	14,586	163,942	
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:									
Aportación de accionistas	1,656	-	-	-	-	-	-	1,656	
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	729	13,857	-	-	(14,586)	-	
Total	1,656	-	729	13,857	-	-	(14,586)	1,656	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	38	-	38	
Resultado neto	-	-	-	-	-	38	33,861	33,861	
Total	-	-	-	-	-	38	33,861	33,899	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 147,940	-	1,729	15,967	-	-	33,861	199,497	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Los presentes estados de variaciones en el capital contable, fueron emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las Reglas generales a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Pedro Rubén Juárez
Presidente del Consejo

Lic. José Francisco Méndez Palacios
Director General

Act. Carlos Porfirio Bugar Mejía
Director de Operaciones

C. P. Ma. de los Angeles Martínez Olgún
Directora de Contabilidad

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
 Av. Santa Fe No. 495 Piso 22
 Col. Cruz Manca 05349 México, D.F.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras en miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Resultado neto	\$ 33,861	\$ 14,586
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgo crediticios	6,141	1,651
Estimación para baja de valor de bienes adjudicados	-	21,326
Depreciaciones y amortizaciones	1,243	1,094
Provisiones	8,372	2,637
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	13,101	7,225
	<u>62,718</u>	<u>48,519</u>
Actividades de operación		
Cambio en deudores por reporto	120,725	(131,794)
Cambio en cartera de crédito	(195,643)	(71,106)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	-	-
Cambio en bienes adjudicados	5,200	(26,526)
Cambio en otros activos operativos	(9,614)	(2,208)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(5,052)	140,000
Cambio en colaterales vendidos	-	(538)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	2,635	40,786
Cambio en otros pasivos operativos	(15,367)	8,464
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(72)	(299)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(34,470)</u>	<u>5,298</u>
Actividades de inversión		
(Pagos) Cobros por (adquisición) disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(298)	36
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,688)	(2,384)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2,986)</u>	<u>(2,348)</u>
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital social	1,656	22,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,656</u>	<u>22,000</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(35,800)	24,950
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>84,393</u>	<u>59,443</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 48,593</u>	<u>\$ 84,393</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Pedro Tabares Juárez
Presidente del Consejo

Lic. José Francisco Meré Palafox
Director General

Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
Director de Operaciones

C.P. Ma. de los Ángeles Martínez Olguín
Gerente de Contabilidad

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de pesos, excepto tipo de cambio, moneda extranjera y número de las acciones)

1.- Operaciones y entorno regulatorio:

Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (Agrofinanzas o la Sociedad) es una sociedad mexicana constituida el 19 de febrero de 2003, siendo autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado el 19 de abril de 2005. Su principal actividad es otorgar créditos para la producción, acopio, comercialización y transportación de bienes relacionados con el sector agroalimentario, así como para la industria y servicios relacionados con el mismo, con recursos captados mediante la emisión de instrumentos previamente calificados por una institución calificadoradora de valores, para su posterior colocación en el mercado de valores, a través de colocadores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y de créditos de entidades financieras y con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Sus actividades están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y reglas que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión").

2.- Principales políticas contables:

Los estados financieros se han preparado conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión para las sociedades financieras de objeto limitado, contenidos en disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera, aplicables a las sociedades financieras de objeto limitado publicadas el 19 de enero de 2009 y modificadas mediante resolución del 30 de julio de 2009 y 18 de febrero de 2010. Dichos criterios contables difieren de las normas de información financieras mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) por que: (i) los intereses generados por operaciones vencidas, ordinarios y moratorios, se reconocen en resultados hasta el momento de su cobro y (ii) por el reconocimiento en resultados de la utilidad por adjudicación de bienes cuando los bienes se realizan. Para la preparación de estados financieros se requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 26 de enero de 2012 y serán enviados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros, se describen a continuación:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" señala que las entidades pueden operar en dos tipos de entorno económicos, el inflacionario y el no inflacionario. En el entorno inflacionario (cuando la inflación en los últimos tres años es mayor al 26%) se deben reconocer los efectos de la inflación. En el entorno no inflacionario se suspende el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Cuando se presente nuevamente un entorno inflacionario, se efectuará una reconexión (reconocimiento en forma retrospectiva de los efectos no reconocidos en ejercicios no inflacionarios). La sociedad deberá utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios fue del 12.12% (15.08% en 2010), por lo que el entorno económico es calificado como no inflacionario y, en consecuencia, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

De conformidad con la NIF, la Sociedad mantiene en sus activos, pasivos y capital contable los efectos de reexpresión determinados hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario, es decir al 31 de diciembre de 2007. Estos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con los que se den de baja los correspondientes activos, pasivos, o componentes del patrimonio a valores nominales.

b. Disponibilidades

El rubro de disponibilidades está integrado por caja, depósitos en entidades financieras efectuados en el país y en el extranjero representados en efectivo, así como otras disponibilidades, tales como documentos de cobro inmediato. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan al tipo de cambio correspondiente publicado por Banco de México el día hábil posterior al cierre del ejercicio.

Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses".

c. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto orientadas a efectivo se registran inicialmente al precio pactado, el cual, representa el derecho a recuperar el efectivo entregado, posteriormente, se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés devengado por reporto en los resultados del ejercicio, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos como colateral en estas operaciones se reconocen a su valor razonable y se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos por la entidad" en cuentas de orden.

d. Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza swaps de divisas y tasa de interés como cobertura de transacciones. Estos instrumentos son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en los plazos y a las tasas previamente establecidos al inicio de la operación y se reconoce un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado en el balance general.

Las posiciones activas y pasivas de los instrumentos financieros, se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios independiente y se presentan compensadas en el activo o pasivo según su naturaleza en el rubro de Derivados con fines de cobertura y su contraparte en el patrimonio en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo".

e. Crédito

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio que la Sociedad ha implementado son las siguientes:

La responsabilidad del análisis crediticio recae en la Gerencia de Crédito, la cual, realiza los estudios para su presentación a los funcionarios facultados y/o comité de crédito, la Sociedad realiza análisis de créditos iniciales y periódicos de los prospectos y acreditados, enfocándose en la información cualitativa y cuantitativa que proporciona el acreditado o prospecto con la finalidad de determinar su solvencia y capacidad de pago, para lo cual, toman en cuenta el entorno económico, sectorial, generación de flujos de efectivo, experiencia de pago y valor de la garantía.

En la Sociedad existen funcionarios facultados y un comité de crédito, cuando la toma de decisiones la realizan los funcionarios facultados siempre es colegiada (2 funcionarios), el comité de crédito está formado por funcionarios de la Sociedad, así como por miembros del consejo de administración.

La Sociedad cuenta con una gerencia de mesa de control que se encarga de verificar el cumplimiento de todos los términos y condiciones de los créditos antes de su disposición, la Sociedad mantiene un estricto seguimiento a sus políticas y procedimientos internos. La Sociedad cuenta con un comité de crédito y con auditorías financieras y operativas, realizadas por entidades externas a la misma, estas se realizan periódicamente por parte de los auditores externos, fondeadores y entidades reguladoras como FIRA y la CNBV.

La Sociedad califica la cartera utilizando las metodologías de calificación de cartera para evaluar y darle seguimiento al riesgo de crédito provistas por FIRA de acuerdo a las "Condiciones Generales de Operación Directa con Intermediarios Financieros No Bancarios"; La Metodología de Calificación Individual se basa en otorgar una calificación de acuerdo a la solvencia y capacidad de pago de la compañía, revisión de los principales indicadores financieros, generación de flujos de efectivo, valor de la garantías y severidad de la pérdida, dicha calificación se realiza de manera trimestral y aplica únicamente para acreditados cuyos saldos sean mayores al 20% del capital contable de la compañía; se establece la creación de reservas multiplicando un factor de acuerdo al nivel de calificación del acreditado por el saldo insoluto de la cuenta. La Metodología de Calificación por Experiencia de Pago, se basa en la

calificación de la cartera de acuerdo a los días de mora que presente la cuenta; la creación de reservas preventivas es de acuerdo al saldo insoluto no garantizado del crédito. La creación de las reservas se realiza en base al resultado de ambas metodologías que arroje una mayor creación de reservas.

La Sociedad tiene establecidos procesos de cobranza y administración de cartera, a través de un sistema integral de administración de cartera que le permite anticipar los vencimientos. El proceso comienza con la cobranza preventiva, realizando llamadas a cada uno de los clientes 15 días antes del vencimiento para asegurar el pago; desde el primer día hasta el día 15 se realiza cobranza interna, posteriormente se realiza la cobranza extrajudicial, y entre el día 61 y 90 la cobranza se turna a un despacho legal que tiene diez días para gestionar su cobranza o en su defecto pasar el caso a litigio y comenzar el proceso de demanda; los despachos son seleccionados de acuerdo al área de influencia y su esquema de compensación es con base al avance de las etapas del proceso legal.

Las principales políticas y procedimientos establecidos por la Sociedad para determinar concentraciones de riesgo de crédito consisten en que de forma mensual, posterior a la emisión de los estados financieros de un mes determinado, la Gerencia de Contabilidad, por medio de la Coordinación de Cartera presenta a la Dirección General, Dirección de Operaciones y Dirección de Tesorería la concentración del portafolio con las siguientes clasificaciones:

- Distribución del portafolio por entidad federativa (Considerando cartera vigente, vencida y reservas).
- Distribución del portafolio por fondeador.
- Distribución del portafolio por tipo de crédito.
- Distribución del portafolio por destino de crédito.
- Distribución del portafolio por moneda.
- Concentración de portafolio por cliente.

Esta es una medida que le permite a la Sociedad monitorear el adecuado balance entre el riesgo y el rendimiento de los créditos que conforman el portafolio de su cartera de créditos.

En todas las operaciones de reestructura realizadas por la Sociedad se observan las Políticas, Condiciones y Modalidades descritas a continuación:

Políticas a seguir

- La reestructura puede incluir capital vigente, vencido o ambos así como intereses ordinarios y moratorios.
- La reestructuración debe ser preferentemente sin salida de recursos adicionales.
- En la reestructuración de créditos que se encuentren parcialmente en cartera vencida se procurará que el acreditado pague total o parcialmente los intereses vencidos, así como, en su caso la porción de capital vencido.
- El plazo de la reestructura, calendario y monto de las amortizaciones dependerá de los flujos de efectivo de la fuente de pago así como la vida útil y características de las garantías. La instancia de decisión deberá considerar las condiciones originales en

las que se otorgó el crédito para que el nuevo plazo sea congruente con el ciclo operativo del acreditado.

- Se debe verificar y actualizar mediante avalúo, el valor de las garantías originalmente pactadas y, en su caso, se debe contar con avalúo de las nuevas garantías adicionales con motivo de la reestructura.
- Se deberá mantener o mejorar la relación garantía-crédito original (En la instrumentación de las garantías complementarias deberá de observarse la política que la Sociedad tiene implantada al respecto).
- Preferentemente se buscará que las personas físicas y morales, que detenten la mayoría del capital accionario, se constituyan como avalista y obligados solidarios en la operación de reestructuración aún y cuando esto no se haya formalizado en la operación original.
- Cuando se mejoren las garantías, éstas no se considerarán para determinar el nivel de cobertura y por lo tanto la tasa de interés al deudor.
- En materia de seguros, los créditos reestructurados deberán apearse a lo establecido en la política de la Sociedad.

Condiciones

- Solicitud y propuesta de pago del acreditado por escrito, que deberá indicar las bases o supuestos que permitan estimar la probabilidad de cumplimiento de las obligaciones crediticias que pretende reestructurar así como señalar si la fuente de recursos es el proyecto original o se trata de una fuente alterna. En todo caso la viabilidad se deberá soportar en un estudio de crédito.
- Reporte de correcta aplicación del crédito a reestructurar.
- Reporte de supervisión del crédito (Que incluya visita a las instalaciones productivas que se pretende reestructurar, en el que se verifiquen las condiciones de la propuesta de pago. (No mayor a 90 días naturales)

Modalidades

- Un solo crédito. Se modificará las condiciones contractuales de un crédito vigente o vencido para ajustar uno o varios de los términos y condiciones originalmente pactados.
- Consolidación de pasivos. Se modificará las condiciones contractuales de dos o más créditos vigentes o vencidos de un cliente en particular, para ajustar los términos pactados. Mediante esta modalidad es factible integrar en una sola y nueva operación tanto créditos vigentes como vencidos.

f. Cartera de crédito

Los créditos se registran como un activo, a partir de la fecha en que los acreditados reciben la primera disposición, previa firma de los contratos y/o pagarés, estos pueden ser en moneda nacional o extranjera, y proporcionados ya sea con recursos propios, de bancos comerciales, tanto nacionales y extranjeros y de la banca de desarrollo, por medio de fondeo FIRA. A este monto se le adicionan los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En el caso de líneas de crédito otorgadas por la Sociedad, en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada se presenta en el rubro de cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de crédito está formada por créditos de habilitación o avió, refaccionarios, simples y en cuenta corriente, y según sea el caso, tienen diversos tipos de garantías prendarias, refaccionarias e hipotecarias. Tanto el capital como los intereses de estos financiamientos son cubiertos en su mayoría al vencimiento. Los intereses correspondientes a fondeo FIRA en moneda nacional son pagaderos y/o capitalizados mensualmente; de igual forma proceden los intereses procedentes de financiamientos con recursos propios.

Los créditos denominados en USD (dólares americanos) se encuentran valuados al tipo de cambio publicado por el Banco de México al día hábil posterior al cierre del ejercicio.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida, cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente bajo cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Los créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento y presenta 30 o más días de vencido.
- Los créditos con pago único del principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presenta 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal.
- Los créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses que no hayan sido cubiertos en un período de 90 días.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que se devengan y se presentan en el rubro de ingresos por intereses del estado de resultados. La acumulación de los intereses, desde el punto de vista contable, se suspende al momento en que el crédito es considerado como cartera vencida, momento también en el cual el saldo total del crédito es traspasado a cartera vencida, de conformidad con los lineamientos antes mencionados.

Los créditos vencidos reestructurados se consideran como cartera vigente hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido. Se entiende que existe pago sostenido, cuando se recibe el pago sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas.

Los intereses devengados de la cartera vencida se registran en cuentas de orden y se reconocen en resultados como ingresos, en el momento en que se cobran.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por

intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconoce en la fecha en que se generen. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, son reconocidos directamente en el estado de resultados en la fecha en que son erogados.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los criterios contables señalan que el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios sea determinado con base en la metodología establecida y determinada por la administración de las sociedades financieras de objeto limitado, así como por las estimaciones adicionales ordenadas por la CNBV derivadas de sus funciones de supervisión, debiéndose registrar en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente.

La política adoptada por la Sociedad es con base en la "Metodología para la calificación de cartera y creación de reservas preventivas" a que se refiere la condición trigésima octava de las "Condiciones Generales de Operación Directa con Intermediarios Financieros No Bancarios", que emiten los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Las reservas preventivas son calculadas por cada crédito a través de la metodología de calificación por experiencia de pago independientemente de que para el mismo mes también aplique la metodología de calificación individual.

La metodología de calificación individual se aplica sólo al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, a los créditos a cargo de un mismo acreditado que cumplan las siguientes condiciones:

La suma de saldos insolutos sea mayor al 20% del capital neto del Intermediario en el mes inmediato anterior, definido éste de acuerdo a la condición trigésima novena; y, exista al menos un crédito con plazo remanente al vencimiento mayor a un año.

En el caso en que aplique la metodología de calificación individual, las calificaciones obtenidas de cada crédito deberán ser utilizadas en la estimación de las reservas preventivas para el mes correspondiente, así como para los dos meses posteriores y el Intermediario estimará entonces las reservas multiplicando el porcentaje de reservas obtenido con base en la calificación del crédito, por el saldo insoluto del mismo al cierre del mes en que se está reservando.

En los meses en que se haya calificado el crédito con ambas metodologías, la de experiencia de pago y la individual, el monto de reservas preventivas que Agrofinanzas crea por el crédito es el que resulte mayor entre ambas.

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN POR EXPERIENCIA DE PAGO

La base para el cálculo de las reservas preventivas por esta metodología es el saldo insoluto no garantizado del crédito, entendido como la diferencia entre el saldo insoluto total del crédito al cierre del mes menos el valor ajustado de las garantías, en su caso, siempre que las garantías correspondan a algunas de las siguientes:

- Garantía otorgada por Institución de Banca de Desarrollo.
- Garantía otorgada por FEGA.
- Garantías Líquidas: Son aquéllas de fácil realización y de ejecución inmediata, otorgadas para cubrir total o parcialmente el Saldo Insoluto del Acreditado, en el evento de incumplimiento de pago de los créditos. Cuando se trate de operaciones con Organizaciones de Productores o a través de Empresas Parafinancieras, las Garantías Líquidas deberán ser otorgadas en forma solidaria y dicha solidaridad aplicará considerando a todos los acreditados finales amparados por un mismo contrato Intermediario Financiero - Organizaciones de Productores o Intermediario Financiero - Empresa Parafinanciera, según corresponda. Podrán constituirse como Garantías Líquidas, entre otras, las siguientes: Cartas de crédito incondicionales e irrevocables emitidas por instituciones de crédito, recursos líquidos que se afecten a fideicomisos como fuente de pago, cesión de derechos PROCAMPO, así como caución bursátil sobre instrumentos gubernamentales federales a plazo de hasta un año y sobre títulos bancarios siempre y cuando tengan plazo menor a un año y cuenten con calificación equivalente a grado de inversión en escala global (entre otros, se podrán considerar aceptaciones bancarias, certificados de depósito y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento).
- Valores, ya sean gubernamentales o papel bancario con grado de inversión. En ambos casos, para ser considerados, los valores deberán estar listados en bolsa o mercados reconocidos conforme a las disposiciones aplicables y que su valor pueda calcularse con certeza.
- Bienes inmuebles.
- Bienes muebles.

Cada una de estas garantías deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Estar debidamente formalizada a favor del Intermediario.
- Estar asegurada a favor del Intermediario cuando por la naturaleza del bien se requiera su aseguramiento.
- Para el caso de los bienes inmuebles, se deberá tener un reporte documental, en donde se evidencie su existencia real y estado físico actual. Dicho reporte no deberá tener una antigüedad superior a un año. Asimismo deberá cumplir lo siguiente:
 - Estar libre de gravámenes con terceros.
 - Ser de fácil realización.
- Los bienes muebles, además, deberán cumplir lo siguiente:
 - Que se encuentren depositados en almacenes generales de depósito o fideicomisos respecto de los cuales el Intermediario tenga el derecho de su propiedad.
 - Estén libres de gravamen, considerando para tal efecto el aforo de la garantía y su respectivo lugar de prelación.
 - Sean de fácil realización.
 - Los avalúos deberán estar en todo momento conforme a lo establecido en la regulación emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Considerar el valor ajustado de cada tipo de garantía de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción de la garantía	Valor ajustado
Garantía otorgada por FEGA y/u otra Institución de Banca de Desarrollo.	100% del monto cubierto por la garantía efectiva.
Garantía líquida.	100% del valor de la garantía.
Valores gubernamentales.	100% del Valor razonable a que aluden los Criterios contables.
Papel bancario con grado de inversión.	85% del Valor razonable a que aluden los Criterios Contables.
Bienes inmuebles.	50% del valor de mercado o comercialización del último avalúo.
Bienes muebles.	50% del valor del último avalúo.

Si el crédito no presenta alguna de estas garantías, el saldo a considerar será el saldo insoluto total del crédito.

Las reservas preventivas por el saldo insoluto no garantizado del crédito se determinarán conforme a la siguiente tabla:

Días transcurridos a partir del primer incumplimiento	Porcentaje de Reservas Preventivas	
	Cartera que no ha sido sujeta de una reestructuración	Cartera que ha sido reestructurada
0 a 30	0.5%	10%
31 a 60	5%	30%
61 a 90	15%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	85%
181 a 210	85%	95%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

Los "Días transcurridos a partir del primer incumplimiento" se refieren a los días naturales de atraso que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de calificación. El concepto de reestructuración incluye cualquier prórroga o recalendarización.

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL

El Intermediario deberá calificar y constituir sus reservas preventivas de forma mensual con la Metodología de Calificación Individual que se presenta en la "Metodología para la calificación de cartera y creación de reservas", cuando corresponda. Para su aplicación, se deberá utilizar la información y el saldo insoluto del crédito al cierre de los siguientes meses:

Con datos al cierre de:	Califica y reporta calificación el último día hábil de los meses de:
Marzo, junio, septiembre y diciembre.	Abril, julio, octubre y enero.

La calificación del acreditado se determinará según el riesgo de crédito medido por elementos cualitativos y cuantitativos de su actividad, riesgo financiero, historial crediticio y calidad de las garantías ofrecidas.

Escala de calificación del acreditado

Calificación:	Elementos que mitigan la vulnerabilidad del acreditado
A-1	Sólidos
A-2	Sobresalientes
B-1	Buenos
B-2	Satisfactorios
B-3	Adecuados con ciertas debilidades
C-1	Débiles
C-2	Alto grado de vulnerabilidad
D	Insatisfactorios
E	No existen

Constitución de Reservas

Las reservas preventivas para la Cartera de Crédito que el Intermediario Financiero debe constituir como resultado de la calificación de cartera, descrita en esta Metodología, son el resultado de multiplicar el saldo insoluto del crédito por el porcentaje que corresponda según el límite superior de la siguiente Tabla, de acuerdo con la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, descubierta.

Calificación del crédito	Porcentaje de Reservas		
	Límite inferior	Límite intermedio	Límite superior
A-1	0.50%		
A-2	0.99%		
B-1	1%	3%	4.99%
B-2	5%	7%	9.99%
B-3	10%	15%	19.99%
C-1	20%	30%	39.99%
C-2	40%	50%	59.99%
D	60%	75%	89.99%
E	100%		

El monto sujeto a la calificación no debe incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

El valor total de las reservas preventivas realizadas mensualmente se aplicará directamente al rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios del estado de resultados.

h. Mobiliario y equipo (neto)

Se registran al costo de adquisición, actualizado de acuerdo a los criterios de reexpresión previamente señalados.

La depreciación se determina sobre los valores actualizados en línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas detalladas a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa (%)</u>
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de computo	30
Mejoras a locales arrendados	10

i. Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago

Se registran a su valor neto de realización o al costo, el que resulte menor. Por costo se entiende el valor de remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago el precio convenido entre las partes.

La utilidad en venta de este tipo de bienes se registra hasta el momento en que se realiza.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los bienes adjudicados se muestran en la nota 9.

j. Préstamos bancarios y de otros organismos

Las operaciones de financiamiento recibidas de instituciones y organismos gubernamentales, se operan a tasas de mercado, a corto y largo plazo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y se presentan en el rubro de gastos por intereses.

Los préstamos denominados en USD (dólares americanos) se encuentran valuados al tipo de cambio publicado por el Banco de México al día hábil posterior al cierre del ejercicio.

Las comisiones de apertura pagadas por este financiamiento se diferencian durante la vida del crédito, y se presentan en el rubro de comisiones y tarifas pagadas del estado de resultados.

k. Obligaciones de carácter laboral

El Director General es el único empleado de la Sociedad. Los servicios administrativos de personal son prestados por una compañía relacionada.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a su empleado cuando deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se realizó el estudio actuarial para determinar el pasivo laboral conforme a lo establecido por la NIF D-3 "Beneficio a los empleados" de las

NIF, el cual requiere que el pasivo por prima de antigüedad, pensiones, pagos por retiro y remuneraciones al término de la relación laboral se reconozca a medida que se devenga.

I. Impuesto sobre la renta y participación de utilidades

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. El ISR diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el único personal con que cuenta la Sociedad es el Director General, por lo que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo no está obligada a hacer pagos por concepto de participación de utilidades a los empleados. Los servicios administrativos les son prestados por una compañía de servicios relacionada especializada para ello.

m. Resultado integral

El estado de variaciones en las cuentas del capital contable, muestra las partidas que forman parte del resultado integral del año, que incluye la utilidad neta del año y las partidas que representan una ganancia o pérdida y que de acuerdo a disposiciones específicas, se presentan directamente al capital contable.

3.- Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad tenía activos y pasivos monetarios en dólares norteamericanos como se indica a continuación:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	US\$	10,262,751	1,171,982
Pasivos		<u>(9,815,232)</u>	<u>(982,566)</u>
Posición neta larga	US\$	<u>447,519</u>	<u>189,416</u>

Los tipos de cambio utilizados para valuar los activos y pasivos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron de \$13.9787 y \$12.3817, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio es de \$12.9325

4.- Disponibilidades

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2011	2010
Caja	\$ 5	\$ -
Bancos moneda nacional	2,020	2,552
Bancos moneda extranjera	5,286	2,201
Inversiones de inmediata realización ⁽¹⁾	41,282	79,640
	<u>\$ 48,593</u>	<u>\$ 84,393</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen inversiones restringidas, las cuales se encuentran representadas por la obligación de la sociedad de aportar mensualmente un importe en moneda nacional equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo promedio diario para cada mes de la cartera de crédito fondeada por fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) o por un tercero con garantía del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), por la porción garantizada por éste y por el factor que corresponda, el cual depende de los valores de diversificación por actividad sujeta a riesgo y diversificación geográfica.

Agrofinanzas sólo puede retirar los remanentes de su aportación una vez finiquitadas sus obligaciones con el FEFA.

El importe restringido al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 asciende a \$35,282 y \$28,740, respectivamente.

5.- Deudores por reporto:

La Sociedad realizó operaciones de reporto orientadas a efectivo actuando como reportadora a plazos de 45 días, recibiendo como colateral certificados de depósito de inventarios de productos alimenticios para mitigar la exposición al riesgo crediticio, y se encuentran fondeadas de la siguiente forma:

Concepto	2011	2010
Recursos FIRA	\$ 35,908	\$ 123,576
Recursos propios	2,223	35,280
	<u>\$ 38,131</u>	<u>\$ 158,856</u>

El monto de los intereses generados por operaciones de reporto durante los ejercicios de 2011 y 2010 ascienden a \$14,299 y \$2,994, respectivamente y se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses" del estado de resultados.

Los colaterales recibidos por estas operaciones se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos por la entidad" en cuentas de orden y se resumen a continuación:

Concepto	2011	2010
Maíz	\$ 32,004	\$ 53,763
Sorgo	21,242	-
Azúcar	-	129,475
Frijol	-	900
Trigo	-	16,954
	<u>\$ 53,246</u>	<u>\$ 201,092</u>

Durante los ejercicios de 2011 y 2010, la Sociedad no realizó ningún tipo de negociación con los colaterales recibidos.

6.- Cartera de créditos:

La cartera de crédito de la Sociedad está integrada por créditos comerciales, los cuales, representan créditos directos, denominados en moneda nacional y extranjera, así como los intereses que generan, pagaderos en plazos de hasta 5 años, a tasas fija y variable de mercado y son otorgados a personas físicas y morales con actividad empresarial y destinados a su giro comercial.

La Sociedad realiza operaciones con financiamiento de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), banca comercial, organismos internacionales y recursos propios de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	2011		
	Pesos	Dólares	Total
Recursos FIRA	\$ 813,201	\$ 84,348	\$ 897,549
Recursos propios	203,593	39,845	243,438
Recursos Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	36,975	-	36,975
Recursos Scotiabank Inverlat	26,910	13,980	40,890
Total Cartera de Crédito Comercial	<u>\$ 1,080,679</u>	<u>\$ 138,173</u>	<u>\$ 1,218,852</u>

Concepto	2010		
	Pesos	Dólares	Total
Recursos FIRA	\$ 877,516	\$ 6,789	\$ 884,305
Recursos propios	133,386	2	133,388
Recursos CII	5,519	-	5,519
Total Cartera de Crédito Comercial	<u>\$ 1,016,421</u>	<u>\$ 6,791</u>	<u>\$ 1,023,212</u>

La Sociedad podrá solicitar a FIRA apoyo de liquidez por falta de pago puntual, hasta por un plazo de 90 días naturales, con una tasa de interés determinada por el fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2011 la cartera fondeada con recursos de la CII y de Scotiabank Inverlat, está clasificada como restringida, ya que se encuentra bajo garantía prendaria sin transmisión de posesión en primer lugar a favor de la CII y de Scotiabank para garantizar el pago puntual y oportuno de todas las obligaciones contraídas en los contratos de préstamos negociados con estas instituciones.

La clasificación de la cartera por tipo de crédito se integra de la siguiente forma:

Concepto	2011		
	Pesos	Dólares	Total
Cartera de crédito vigente			
Créditos de habilitación y avió	\$ 162,480	\$ 19,027	\$ 181,507
Créditos refaccionarios	523,343	37,984	561,327
Créditos en cuenta corriente	330,536	73,559	404,095
Créditos simple	19,922	7,603	27,525
Total cartera de crédito vigente	<u>1,036,281</u>	<u>138,173</u>	<u>1,174,454</u>
Cartera de crédito vencida			
Créditos de habilitación y avió	40,410	-	40,410
Créditos refaccionarios	2,679	-	2,679
Créditos en cuenta corriente	1,309	-	1,309
Total cartera de crédito vencida	<u>44,398</u>	<u>-</u>	<u>44,398</u>
Total cartera de crédito comercial	<u>\$ 1,080,679</u>	<u>\$ 138,173</u>	<u>\$ 1,218,852</u>
Concepto	2010		
	Pesos	Dólares	Total
Cartera de crédito vigente			
Créditos de habilitación y avió	\$ 468,262	\$ 2	\$ 468,264
Créditos refaccionarios	292,037	-	292,037
Créditos en cuenta corriente	197,488	-	197,488
Créditos simple	20,550	6,789	27,339
Total cartera de crédito vigente	<u>978,337</u>	<u>6,791</u>	<u>985,128</u>
Cartera de crédito vencida			
Créditos de habilitación y avió	36,277	-	36,277
Créditos refaccionarios	1,807	-	1,807
Total cartera de crédito vencida	<u>38,084</u>	<u>-</u>	<u>38,084</u>
Total cartera de crédito comercial	<u>\$ 1,016,421</u>	<u>\$ 6,791</u>	<u>\$ 1,023,212</u>

El saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal de acuerdo al tipo de crédito originado se clasifica de acuerdo a lo siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>				Total	Estimación Preventiva
	de 1 a 180 días naturales	de 181 a 365 días naturales	de 366 días naturales a 2 años	Más de 2 años de vencida		
Cartera de Crédito Comercial Vencida						
Créditos de habilitación y avió	718	4,198	7,350	28,144	40,410	19,818
Créditos refaccionarios	815	296	1,341	227	2,679	3,480
Créditos en cuenta corriente	-	1,309	-	-	1,309	1,056
Total Cartera de Crédito Comercial Vencida	<u>1,533</u>	<u>5,803</u>	<u>8,691</u>	<u>28,371</u>	<u>44,398</u>	<u>24,354</u>

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>				Total	Estimación Preventiva
	de 1 a 180 días naturales	de 181 a 365 días naturales	de 366 días naturales a 2 años	Más de 2 años de vencida		
Cartera de Crédito Comercial Vencida						
Créditos de habilitación y avió	2,488	4,998	21,510	7,281	36,277	17,862
Créditos refaccionarios	855	952	-	-	1,807	353
Total Cartera de Crédito Comercial Vencida	<u>3,343</u>	<u>5,950</u>	<u>21,510</u>	<u>7,281</u>	<u>38,084</u>	<u>18,215</u>

La cartera por región geográfica se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2011</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>Total</u>
Noroeste	\$ 154,033	\$ 46,364	\$ 200,397
Norte	86,420	53,825	140,245
Sureste	109,904	-	109,904
Occidente	447,488	-	447,488
Sur	282,834	37,984	320,818
Total Cartera de Crédito Comercial	<u>\$ 1,080,679</u>	<u>\$ 138,173</u>	<u>\$ 1,218,852</u>

<u>Concepto</u>	<u>2010</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>Total</u>
Noroeste	\$ 241,087	\$ 6,791	\$ 247,878
Norte	103,426	-	103,426
Sureste	126,476	-	126,476
Occidente	333,902	-	333,902
Sur	211,530	-	211,530
Total Cartera de Crédito Comercial	<u>\$ 1,016,421</u>	<u>\$ 6,791</u>	<u>\$ 1,023,212</u>

La cartera por producto se muestra a continuación:

Concepto	2011	2010
Cultivo de caña de azúcar	\$ 405,743	\$ 338,017
Elaboración de azúcar de caña	218,677	246,842
Semillas, granos y especias	66,951	37,481
Agave alcoholero	54,570	-
Algodón	43,741	51,879
Café	42,053	21,899
Maíz	32,938	131,929
Acuicultura/Camaronicultura	71,895	27,419
Trigo	30,189	38,983
Ganado bovino	42,157	1,773
Sorgo	26,008	4,498
Fabricación aceites y grasas vegetales	20,057	-
Jitomate	18,513	-
Otros frutales no cítricos y de nueces	25,659	-
Panificación	12,621	15,416
Fertilizantes y agroquímicos	10,003	-
Avicultura	47,575	60,741
Elaboración de leche	7,350	7,486
Arroz	4,198	28,452
Hortalizas	3,365	3,552
Brócoli	1,004	-
Ostiones y sus cadenas productivas	368	-
Chile	316	633
Naranja	25,298	-
Pesca de sardina y anchoveta	7,603	-
Viveros forestales e invernaderos	-	5,530
Otros cultivos	-	682
Total Cartera de Crédito Comercial	\$ 1,218,852	\$ 1,023,212

El monto de las comisiones de apertura reconocidas en los créditos diferidos derivadas del otorgamiento inicial del crédito pendientes por diferir se integra como sigue:

Concepto	2011		
	Pesos	Dólares	Total
Créditos de habilitación y avió	\$ 1,816	\$ -	\$ 1,816
Créditos refaccionarios	9,644	299	9,943
Créditos en cuenta corriente	1,270	-	1,270
Créditos simple	106	-	106
Operaciones de reporte	158	-	158
Total de comisiones por diferir	\$ 12,994	\$ 299	\$ 13,293

Concepto	2010		
	Pesos	Dólares	Total
Créditos de habilitación y avió	\$ 5,840	\$ -	\$ 5,840
Créditos refaccionarios	5,062	-	5,062
Créditos en cuenta corriente	1,235	-	1,235
Créditos simple	237	77	314
Operaciones de reporte	988	-	988
Total de comisiones por diferir	\$ 13,362	\$ 77	\$ 13,439

Estas comisiones han sido pactadas de común acuerdo con los acreditados desde la fecha en que se concertó el crédito y representan el cobro de una cuota monetaria de recuperación por los costos y gastos incurridos en el proceso general del otorgamiento de crédito, independientemente de la fecha en que se hayan realizado las disposiciones del mismo, el plazo promedio de amortización es de 1.2 años.

El monto de las comisiones de apertura amortizadas durante los ejercicios de 2011 y 2010 se integra como sigue:

Concepto	2011		
	Pesos	Dólares	Total
Créditos de habilitación y avió	\$ 7,533	\$ 2,103	\$ 9,636
Créditos refaccionarios	2,902	63	2,965
Créditos en cuenta corriente	4,767	-	4,767
Créditos simple	155	77	232
Operaciones de reporte	2,924	-	2,924
Total de comisiones amortizadas en el ejercicio	\$ 18,281	\$ 2,243	\$ 20,524

Concepto	2010		
	Pesos	Dólares	Total
Créditos de habilitación y avió	\$ 11,660	\$ 123	\$ 11,783
Créditos refaccionarios	2,457	937	3,394
Créditos en cuenta corriente	891	-	891
Créditos simple	10	25	35
Operaciones de reporto	1,785	190	1,975
Total de comisiones amortizadas en el ejercicio	\$ 16,803	\$ 1,275	\$ 18,078

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de crédito originada por esta Sociedad no está sujeta a ningún programa de apoyo que deba ser revelado.

Al 31 de diciembre de 2011 el monto de cartera vigente reestructurada asciende a \$2,992, y no hubo cartera renovada, al cierre de 2010 la Sociedad no opero reestructuras, ni renovaciones de cartera de crédito.

Durante el ejercicio de 2011 la Sociedad realizó cesiones de cartera de crédito por un monto de \$15,526 dólares y no realizo adquisiciones ni recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada. Durante 2010, la Sociedad no realizo ninguna de las operaciones descritas anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene líneas de crédito autorizadas por un monto de \$675,393, de las cuales los acreditados han dispuesto un monto de \$396,614, quedando un remanente por disponer de \$278,779. Al cierre de 2010, la Sociedad no tenía líneas de crédito por disponer.

7.- Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los movimientos nominales de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se analizan como sigue:

	2011	2010
Saldo nominal al inicio del año	\$ 18,215	\$ 16,566
Reservas creadas en el ejercicio a valor nominal	6,141	1,651
Saldo al final del periodo	24,356	18,217
Aplicación de reservas	(2)	(2)
Saldo al final del año	\$ 24,354	\$ 18,215

8.- Otras cuentas por cobrar

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otros deudores	\$ 17	\$ 2,144
Impuestos por recuperar	101	813
	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 2,957</u>

9.- Bienes adjudicados

Se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Certificados de depósito de arroz	\$ 41,380	\$ 52,748
Garantía FEAGA	(20,538)	(26,222)
Reserva para baja de valor	(20,842)	(21,326)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,200</u>

10.- Mobiliario y equipo (neto)

El saldo de mobiliario y equipo se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Equipo de transporte	\$ 255	\$ -
Mobiliario y equipo de oficina	641	637
Equipo de computo y periférico	826	787
Mejoras a locales arrendados	2,938	2,938
Sub-total	4660	4,362
Depreciación acumulada	(2,022)	(1,525)
	<u>\$ 2,638</u>	<u>\$ 2,837</u>

11.- Préstamos bancarios y de otros organismos

Se integra como sigue:

Corto Plazo	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FIRA	\$ 481,100	\$ 708,070
Banco Monex	50,000	30,000
Corporación Interamericana de Inversiones	15,000	5,503
Scotiabank Inverlat	30,000	-
Intereses por pagar	2,667	694
	<u>\$ 578,767</u>	<u>\$ 744,267</u>

Largo Plazo

FIRA	\$	446,976	\$	301,528
Corporación Interamericana de Inversiones		<u>15,000</u>		<u>-</u>
	\$	<u>461,976</u>	\$	<u>301,528</u>

FIRA

La Sociedad celebró un contrato de línea de crédito en moneda nacional con Banco de México, en su carácter de fiduciario del fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, el monto de la línea al 31 de diciembre de 2011 es de hasta \$1,300,000 (\$1,100,000 en 2010), determinada como saldo máximo de operación, con vencimiento indefinido, destinada para otorgar financiamientos en los términos del contrato de apertura de línea de crédito y de las Condiciones Generales de Operación con Sociedades Financieras de Objeto Limitado con FIRA.

Los financiamientos que se ejerzan al amparo del contrato mencionado, causan intereses ordinarios a las tasas determinadas previamente por las partes, de conformidad con las comunicaciones o disposiciones que al efecto da a conocer el fiduciario. Los intereses se causarán desde el momento de la disposición de los recursos hasta la liquidación total del adeudo. La tasa de interés promedio ponderada para el ejercicio de 2011 fue de 5.20%.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el monto pendiente de disposición de esta línea era de \$371,924 y \$90, respectivamente.

La sociedad podrá fijar libremente las tasas de interés que aplique a los financiamientos que otorgue a los acreditados, salvo en los programas especiales que el FIRA dé a conocer mediante disposiciones de carácter general.

La Sociedad podrá acceder a tener un servicio de garantía contingente de hasta un 50% del portafolio crediticio, al amparo del contrato celebrado con Banco de México, en su carácter de fiduciario del fideicomiso denominado Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios "FEGA".

CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene contratado un préstamo en moneda nacional por un monto de \$30,000, cuyo último vencimiento es en noviembre de 2013, que devenga intereses a la tasa TIIE más 3.75%, con garantía prendaria sobre la cartera de crédito. Véase Nota 6.

A la fecha de los estados financieros la Sociedad ha dispuesto en su totalidad este préstamo.

Al 31 de diciembre de 2010, se refiere a un contrato de préstamo hasta por US\$3'000,000 a un plazo máximo de tres años cuyo último vencimiento fue en mayo de 2011, que devengo intereses a la tasa LIBOR más 2%, con garantía quirografaria. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo era de US\$ 444,444.

BANCO MONEX

Contrato de crédito revolvente en moneda nacional por un importe de \$50,000 al 31 de diciembre de 2011 (\$30'000 en 2010), con una comisión anual equivalente al 0.75% del monto total de la línea de crédito y que devenga intereses a la tasa TIIE más 3.75%; el plazo es de un año. Monex podrá ejercer la opción de compra de cartera vigente cuando exista algún incumplimiento por parte de Agrofinanzas al contrato de crédito, y en tanto no se haya liquidado el crédito.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad ha dispuesto de la totalidad de este préstamo.

SCOTIABANK INVERLAT

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene contratado un préstamo en moneda nacional por un monto de \$30,000, cuyo último vencimiento es en noviembre de 2012, que devenga intereses a la tasa TIIE más 3.50%, con garantía prendaria sobre la cartera de crédito. Véase Nota 6.

A la fecha de los estados financieros la Sociedad ha dispuesto en su totalidad este préstamo.

12.- Derivados

Al 31 de diciembre de 2011, la posición en derivados con fines de cobertura es la siguiente:

Instrumento	Valor nominal miles de dólares	Posición Cubierta
Swaps de tipo de cambio	<u>3,850</u>	Cartera de crédito

Como resultado de las operaciones de cobertura y su valuación al 31 de diciembre de 2011, se presenta una parte activa y una parte pasiva como sigue:

Instrumento	2011		2010	
	Posición		Posición	
	Activo	Pasivo	Activa (Pasiva) Neta	Activa (Pasiva) Neta
Swaps de tipo de cambio	\$ 53,251	53,818	(567)	(677)
Posición pasiva corto plazo	\$ 53,251	53,818	(567)	(677)

13.- Obligaciones subordinadas en circulación

Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2010, se acordó la emisión de 40,000 obligaciones convertibles, subordinadas, quirografarias, nominativas, no negociables, con valor nominal de \$1,000 (mil pesos Moneda Nacional), con vencimiento el 3 de marzo de 2020, devengando un interés de 11.5% anual pagadero trimestralmente, más una sobretasa adicional anual que se determina con base en un porcentaje que varía del 31% (50% a partir del año 2014) del resultado neto después de impuestos del ejercicio de que se trate multiplicado por la proporción que represente la cantidad pendiente de pago de la emisión de obligaciones respecto de la suma del capital contable y las obligaciones. Dichas obligaciones fueron suscritas por Amerra Agri Fund L.P. quien nombró como representante común a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Agrofinanzas podrá pagar las Obligaciones antes de la fecha de vencimiento a partir del tercer aniversario. Los obligacionistas tendrán derecho a convertir las Obligaciones en acciones representativas del capital social en los siguientes supuestos: (i) después del tercer aniversario y únicamente en el supuesto de que Agrofinanzas realice una emisión adicional de acciones, (ii) en el caso de que Agrofinanzas se convierta en una institución de banca múltiple.

14.- Capital Contable

a.- Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social es variable, con un mínimo fijo, sin derecho a retiro, de \$50,000 (nominales) representado por 50,000 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. Las acciones de la clase "I" representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro. El capital social variable será ilimitado y estará representado por acciones nominativas ordinarias de la clase "II".

Las acciones de las dos clases se dividirán en dos series. La serie "A" o Mexicana, que en todo momento representará no menos del 51% del capital social, representada por personas físicas y morales mexicanas en cuyos estatutos figure cláusulas de exclusión directa o indirecta de extranjeros; y la serie "B" o de libre suscripción, la cual no excederá del 49% del capital social, representada por acciones que pueden ser adquiridas por las personas físicas y morales mexicanas, así como por personas físicas y morales extranjeras.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de agosto de 2011, se aprobó el incremento del capital social en su parte variable, por un monto de \$1,656 (nominal) mediante la emisión de 1,463 acciones serie "B" de la clase "II".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2011, se aprobó la creación de la reserva legal por \$729 y la conversión de 4,422 acciones Clase "I" serie "B" en 4,422 acciones Clase I serie "A" del capital mínimo fijo.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2010, se aprobó la creación de la reserva legal por \$1,000 y la reclasificación de 5,884 acciones del capital tipo variable al fijo, 3,001 de la serie "A" y 2,883 de la serie "B".

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2010, se aprobó el incremento del capital social en su parte variable, por un monto de \$22,000 (nominal) mediante la emisión de 22,288 acciones serie "B" de la clase "II". Las acciones fueron suscritas por International Finance Corporation.

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social se encuentra integrado como sigue:

Clase I		Clase II		Total
Serie A	Serie B	Serie A	Serie B	
29,923	20,077	43,950	52,359	146,309

El 19 de diciembre de 2005 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó las reglas generales a que deben sujetarse las sociedades financieras de objeto limitado, en las cuales señalaron que el capital mínimo fijo suscrito y pagado deben ser el equivalente a 10,500,000 UDIS considerando el valor de la UDI del último día del año. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2011 el capital mínimo fijo y pagado requerido por las reglas es de \$49,259.

El capital contable en ningún momento deberá ser inferior al capital mínimo fijo pagado. Al 31 de diciembre de 2011, el índice de capitalización por riesgo de crédito es el 26.6% y el índice de capitalización por riesgo total del 23.7%

El capital contable al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	Valor nominal	Actualización	Valor Actualizado
Capital social fijo	\$ 50,000	5,272	55,272
Capital social variable	92,254	414	92,668
Reserva legal	1,729	-	1,729
Resultados acumulados	16,198	(231)	15,967
Resultado neto	33,861	-	33,861
Total capital contable	\$ 194,042	5,455	199,497

b.- Restricciones al capital contable

Durante la vigencia de las obligaciones subordinadas en circulación mencionadas en la Nota 13, la sociedad debe cumplir con ciertas obligaciones para efectuar pagos de dividendos.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentran sujetas a un impuesto sobre dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30% (tasa efectiva del 42.86%), cuando dichas utilidades distribuidas no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidaciones de la sociedad o reducción del capital social, cuando el capital contable de la sociedad sea superior a la suma de la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA), más el saldo de la cuenta de CUFIN.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del ejercicio habrá de destinarse un 5% para incrementar la reserva legal hasta que la misma represente un 20% del capital social de la Sociedad.

15.- Margen financiero:

Se integra como sigue:

Concepto	2011		
	Pesos	Dólares	Total
Ingresos			
- Intereses de cartera de crédito comercial	\$ 112,320	\$ 7,118	\$ 119,438
- Comisiones de apertura de cartera de crédito comercial	18,281	2,243	20,524
- Intereses de reportos	14,299	-	14,299
- Intereses de disponibilidades	3,172	-	3,172
- Intereses de intercambio de flujos de swaps	221	27	248
- Utilidad por fluctuación en cambios	47,316	-	47,316
Total de ingresos por intereses	\$ 195,609	\$ 9,388	\$ 204,997
Gastos por intereses			
- Intereses de préstamos bancarios	\$ 3,765	\$ -	\$ 3,765
- Intereses de otros organismos	364	32	396
- Intereses de fideicomisos públicos	43,194	1,686	44,880
- Intereses de obligaciones subordinadas	7,683	-	7,683
- Intereses de intercambio de flujos de swaps	118	-	118
- Pérdida por fluctuación en cambios	46,484	-	46,484
Total de gastos por intereses	\$ 101,608	\$ 1,718	\$ 103,326
Total margen financiero	\$ 94,001	\$ 7,670	\$ 101,671

Concepto	2010		
	Pesos	Dólares	Total
Ingresos			
- Intereses de cartera de crédito comercial	\$ 106,091	\$ 1,329	\$ 107,420
- Comisiones de apertura de cartera de crédito comercial	16,803	1,275	18,078
- Intereses de reportos	2,962	32	2,994
- Intereses de disponibilidades	3,044	-	3,044
- Utilidad por fluctuación en cambios	8,160	-	8,160
Total de ingresos por intereses	137,060		139,696
Gastos por intereses			
- Intereses de préstamos bancarios	1,884	-	1,884
- Intereses de otros organismos	-	451	451
- Intereses de fideicomisos públicos	36,947	459	37,406
- Intereses de obligaciones subordinadas	4,645	-	4,645
- Intereses de intercambio de flujos de swaps	792	-	792
- Pérdida por fluctuación en cambios	8,388	-	8,388
Total de gastos por intereses	52,656	910	53,566
Total margen financiero	\$ 84,404	\$ 1,726	\$ 86,130

16.- Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única

Al 31 de diciembre de 2011, Agrofinanzas está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR) y al impuesto empresarial a tasa única (IETU). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores actualizados lo que permite deducir costos actuales y, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario, el cual es similar al resultado por posición monetaria.

De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta (ISR) durante el ejercicio 2010 y hasta el 2012 es el 30%, en el ejercicio 2013 la tasa que se aplicará será el 29% y a partir del año 2014 se aplicará la tasa del 28%.

Las principales partidas que afectaron los resultados fiscales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son las siguientes:

Concepto	2011	2010
Resultado antes de impuesto sobre la renta	\$ 46,962	\$ 21,811
Ajuste anual por inflación	(6,815)	(7,041)
Depreciación fiscal	(119)	(78)
Estimación preventiva para riesgo crediticio	6,141	22,977
Cargos diferidos	(2,582)	(860)
Gastos no deducibles	3,664	281
Provisiones	5,191	2,636
Diferencia entre el tipo de cambio financiero y fiscal	38	(60)
Utilidad fiscal en venta de activo fijo	-	6
Utilidad fiscal del ejercicio	52,480	39,672
Pérdidas fiscales aplicadas	-	(1,644)
Resultado fiscal del ejercicio	\$ 52,480	\$ 38,028
Tasa	30%	30%
Impuesto causado	\$ 15,744	\$ 11,420

El impuesto sobre la renta diferido del ejercicio se determina por diferencia al comparar el saldo inicial y final del activo o pasivo por ISR diferido. A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que darían origen al registro del ISR diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Concepto	2011	2010
Cargos diferidos por amortizar	\$ 3,442	\$ 860
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(15,156)	(9,017)
Estimación para baja de valor de bienes adjudicados	(20,842)	(21,326)
Provisiones	(8,372)	(2,636)
	(40,928)	(32,119)
Tasa aplicable	30%	30%
Activo por impuesto sobre la renta diferido	(12,279)	(9,636)
Impuesto al inicio del año	9,636	5,441
Impuesto del ejercicio	\$ 2,643	\$ 4,195

De la estimación preventiva para riesgos crediticios que se muestra en el balance general se han deducido fiscalmente \$9,198.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% para ambos años, a la utilidad determinada de disminuir al margen financiero devengado y a los otros ingresos cobrados por las actividades grabadas, las deducciones autorizadas pagadas. Al resultado obtenido se disminuyen los créditos de IETU. Si el IETU es mayor que el ISR del mismo periodo, la entidad pagará IETU, acreditando el ISR pagado del mismo periodo. Si el IETU es menor que el ISR del mismo periodo, la entidad no pagará IETU. Si las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado, pero dicho monto negativo multiplicado por la tasa del IETU, generará un crédito de IETU el cual puede acreditarse contra el IETU de periodos posteriores.

En virtud de que las deducciones y los créditos permitidos igualaron a los ingresos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se generó IETU.

17.- Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las principales operaciones efectuadas con partes relacionadas fueron:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Prestadora de Servicios Profesionales y Operativos, S.A. de C.V. (Prespo)		
Pago de servicios corporativos	\$ 26,190	\$ 20,093
Agroindustrias Unidas de México, S. A. de C. V. (Amsa)		
Café y licencias	183	
Ecom Agroindustrial Corp, Ltd.		
Asistencia técnica	196	
Total operaciones con partes relacionadas	<u>\$ 26,569</u>	<u>\$ 20,093</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el rubro de acreedores diversos incluye un saldo por pagar a Prespo por \$5,373 y \$3,324, respectivamente.

La Sociedad y sus partes relacionadas directa o indirectamente tienen accionistas comunes con poder de decisión o influencia significativa sobre sus políticas operacionales y financieras.

18.- Contingencias y compromisos

Los estados financieros de Agrofinanzas están sujetos a la revisión y aprobación de la Comisión.

19.- Nuevos pronunciamientos contables

Los miembros del Consejo Emisor, del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, aprobaron en diciembre de 2011 la emisión de mejoras a las NIF que son aplicables a sociedades financieras de objeto limitado y que incorporan cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Las mejoras emitidas son:

En la NIF A-7 "Presentación y revelación", se mencionan las principales revelaciones que debe incluir una entidad en sus estados financieros. Entre ellas, menciona el requerimiento de revelar los supuestos clave utilizados en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante. Esta mejora aclara que debe revelarse.


Se modifica el Boletín B-14 para que aquellas entidades que revelan la utilidad por acción diluida, lo hagan, independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas.

El Boletín C-11 "Capital contable", se modifica para establecer que las donaciones recibidas por una entidad lucrativa deben reconocerse como ingresos en el estado de resultados

En el caso del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", se proponen tres mejoras que generan cambios contables: a) se elimina el requisito de que un activo esté fuera de uso para ser clasificados como destinado a ser vendido; b) se prohíbe que las pérdidas por deterioro que se hayan reconocido en periodos anteriores disminuyendo el crédito mercantil, se reviertan; c) elimina el requerimiento de presentar las pérdidas por deterioro de los activos de larga duración y, en su caso, su reversión, en el rubro de "Otros ingresos y gastos"

En la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", se establece que el gasto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) legal debe presentarse en el estado de resultados en los mismos rubros de costos y gastos en que la entidad reconoce el resto de los beneficios a los empleados, eliminando la recomendación de registro en "Otros ingresos y gastos".

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan.



Lic. Pedro Tabares Juárez
Presidente del Consejo



Lic. José Francisco Meré Palafox
Director General



Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
Director de Operaciones



C.P. María de los Ángeles Martínez Olgún
Gerente de Contabilidad

